



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 4938
Pucón, 25/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: RAUL PATRICIO RIVERA MOSCOSO Ru
: 170,133 CIENTO SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS
: CAJA CHICA PARA REPUESTOS MENORES
: 25/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	23		170,133

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-002-000	GASTOS MENORES EN REPUESTOS I		170,133
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	170,133	
215-22-12-002-002-000	GASTOS MENORES EN REPUESTOS I	170,133	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		170,133
Sumas Iguales		340,266	340,266

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-002-002-000			
Presupuesto Vigente	4,800,000			
Total Comprometido	3,060,000			
Saldo x Comprometer	1,740,000			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

40P27

CANCELADO